Outlook

RE: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Desde CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 15/10/2025 15:14
Para jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; Jesus Arturo Romero <jesus.romero@gensa.com.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; ecastano@ises.com.co <ecastano@ises.com.co>

Buena tarde Equipo GENSA, de acuerdo con lo reiterado anteriormente, a la fecha se encuentra pendiente remitir el certificado del cierre de la cuenta bancaria del contrato FAZNI 651-20, nos permitimos reiterar esta solicitud, teniendo en cuenta que la póliza del mencionado contrato se encuentra vigente hasta noviembre del presente año, por lo que es prioridad dar trámite ante GGC al Acta de Terminación de la Etapa de Instalación y sin el certificado es imposible continuar con el trámite.

agradecemos atender esta solicitud o informar el estado del tramite del certificado o los documentos soportes que consideren pertinentes

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 15:50
Para: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; Jesus Arturo Romero <jesus.romero@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Buena tarde Equipo GENSA, de acuerdo con lo informado en días anteriores, donde se acordó remitir el certificado del cierre de la cuenta bancaria del contrato FAZNI 651-20, nos permitimos reiterar esta solicitud, teniendo en cuenta que la póliza del mencionado contrato se encuentra vigente hasta noviembre del presente año, por lo que es prioridad dar trámite ante GGC al Acta de terminación de la etapa de instalación y sin el certificado es imposible continuar con el trámite.

agradecemos atender esta solicitud o informar el estado del tramite del certificado o los documentos soportes que se mencionaron mediante llamada telefónica para poder dar revisión a los mismos.

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN

Bogotá, Colombia

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2025 11:33
Para: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>; Jesus Arturo Romero <jesus.romero@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Buen día Equipo GENSA, de acuerdo con lo mencionado en reunión del pasado martes 26 de agosto, donde se acordó remitir el certificado del cierre de la cuenta bancaria del contrato FAZNI 651-20, nos permitimos reiterar esta solicitud, teniendo en cuenta que la póliza del mencionado contrato se encuentra vigente hasta noviembre del presente año, por lo que es prioridad dar trámite ante GGC al Acta de terminación de la etapa de instalación y sin el certificado es imposible continuar con el trámite.

agradecemos atender esta solicitud o informar el estado del tramite del certificado

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 11:32
Para: jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Buen día Equipo GENSA, de acuerdo con lo mencionado en reunión del pasado martes 26 de agosto, donde se acordó remitir el certificado del cierre de la cuenta bancaria del contrato FAZNI 651-20, nos permitimos reiterar esta solicitud, teniendo en cuenta que la póliza del mencionado contrato se encuentra vigente hasta noviembre del presente año, por lo que es prioridad dar trámite ante GGC al Acta de terminación de la etapa de instalación y sin el certificado es imposible continuar con el trámite.

agradecemos atender esta solicitud o informar el estado del tramite del certificado

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 12:39
Para: Jesus Arturo Romero <jesus.romero@gensa.com.co>; jatolo23@outlook.com <julio.arce@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Buen día Equipo GENSA, de acuerdo con lo mencionado en reunión del pasado martes 26 de agosto, donde se acordó remitir el certificado del cierre de la cuenta bancaria del contrato FAZNI 651-20, nos permitimos reiterar esta solicitud, teniendo en cuenta que la póliza del mencionado contrato se encuentra vigente hasta noviembre del presente año, por lo que es prioridad dar trámite ante GGC al Acta de terminación de la etapa de instalación y sin el certificado es imposible continuar con el trámite.

agradecemos atender esta solicitud o informar el estado del tramite del certificado

cordialmente,

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 9:57
Para: jesus.romero@gensa.com.co <jesus.romero@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>; KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Buen día Ing. Jesús de acuerdo con lo conversado en reiteradas ocasiones, agradecemos nos actualice sobre el estado del tramite del certificado del cierre de la cuenta bancaria del contrato FAZNI 651-20, documento necesario para la suscripción del Acta de terminación de la etapa de instalación del contrato ya mencionado

agradezco su atención y quedo atento a su respuesta

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia

De: CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 11:35
Para: jesus.romero@gensa.com.co <jesus.romero@gensa.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20

Buen día Ing. Jesús de acuerdo con lo conversado y en vista de la elaboración del Acta de terminación de la etapa de instalación, dentro de los documentos que están actualmente en los archivos del ministerio y según la revisión y validación adelantada me permito solicitar el certificado del cierre de la cuenta bancaria FAZNI 651-20, si ya no se tienen recursos pendientes por pagar de parte del ministerio a Gensa

agradezco la atencion y quedo atento a comentarios

Cesar Andrés Garzón B
Dirección de Energía Eléctrica
cagarzon@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31- CAN
Bogotá, Colombia